

Sistemas de autoguiado de misiles.—Activo.—Semiactivo.—Pasivo.
 Seguimiento de satélites.—Sistema Doppler.—Interferómetros.—Radar.—Telemetría y recepción de datos.—Telemando y emisión de órdenes.
 Vuelo inercial.—Plataformas.—Acelerómetros lineales.—Giroscopos. Calculador-integrador.
 Motores cohetes de propulsante líquido.—Tipos de propulsores. Constitución del motor.
 Motores cohetes de propulsante sólido.—Tipos de propulsores.—Constitución del motor.
 Helicópteros.—Teoría.—Elementos constitutivos.—Mandos.—El autogiro.
 Mantenimiento del material aéreo.—Diversos escalones: Línea de vuelo, talleres de Base, Maestranzas aéreas e industrias civiles.—Revisiones IRAN, overhaul y revisiones progresivas.
 Documentación del material aéreo.—Documentación de proyecto, de funcionamiento, de mantenimiento y de modificación o mejora del material.—Organización sistemática de la documentación.—Órdenes técnicas y boletines de servicio.
 Cartografía.—Sistemas de proyección fundamentales.—Sistemas convencionales.—Paso de coordenadas Lambert a U. T. M., y viceversa.
 Astronomía. La esfera celeste: Elementos. Sistemas de coordenadas: Relaciones entre ellas. El triángulo de posición.—Movimiento y clasificación de los astros.
 Aerofotogrametría.—Teoremas fundamentales.—Enderezamiento de fotografías.—Restitución de fotogramas aislado.—Restitución binocular de fotogramas apareados.—Modernización de cartografía existente.—Fundamentos de los equipos más utilizados.
 Circulación aérea coordinada.—Automatización.—Sistemas principales utilizados en distintos países.
 Seguridad de vuelo.—Investigación técnica de accidentes.—Forma de realizar una investigación.—Aspectos a considerar.—Informes.
 Ordenadores.—Generalidades.—Análisis de trabajo.—Programación.—Aplicaciones en aviación.—Cálculos en proyectos, mantenimiento, abastecimiento, control de la defensa, tráfico aéreo. Programación industrial.
 Técnicas de programación del trabajo.—Diversos tipos.—Diagramas. PERT.—Estudio de tiempos.
 Producción y productividad.—Mejora de métodos de trabajo. Control de tiempos.—Formas de producción.
 Control de producción.—Planificación.—Programación.—Documentación y medios.—Valoración de resultados.
 Control de costes de fabricación.—Materiales.—Mano de obra. Tiempos.—Tipos de salarios e incentivos.
 Fiabilidad y sus aplicaciones.—Fundamentos.—Base matemática. Fiabilidad en los proyectos.—Fiabilidad de los sistemas.—Ensayos.
 Planificación en la industria aerospacial.—Aspectos civil y militar.—Tecnología.—Investigación.

Bibliografía

«Air Transportation traffic and management», de Wolfe.
 «The performance of civil aircraft», de F. B. Baker.
 «Aeropuertos», de López Pedraza.
 «Navigation Inercial», de Carpentier.
 «Seguimiento de satélites», de Bautista.
 Manuales F. A. A.
 «Handbook of Astronautical Engineering», de Koell.
 «La propulsión por fusión», de Barrere.
 «Guidance», Arthur S. Locke.
 «The Flight of Uncontrolled Rockets», F. R. Gantmakher y L. M. Levin.
 Textos del Servicio Nacional de Productividad Industrial.
 «Topografías», F. Domínguez.
 Manuales y anexos de la O. A. C. I.
 Trabajos de METRA SETS.
 Fiabilidad.—A. E. para el Control de la Calidad.
 Conferencias sobre Fiabilidad. E. T. S. I. A.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de la zona de Cáceres.

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de la zona de Cáceres, que se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de 19 de enero de 1971.

Las características principales de la expresada zona son las siguientes:

Categoría: Segunda.
 Cargo en voluntaria: 47.368.146 pesetas.
 Fianza: 2.368.497 pesetas.
 Premio sobre recaudación voluntaria: 2,24 por 100.

La vacante corresponde con preferencia al turno de funcionarios de la Diputación Provincial de Cáceres, y a falta de ellos, a funcionarios de Hacienda en quienes concurren los requisitos de los apartados a), b) y d) del artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria vigente.

Dentro de cada turno tienen preferencia absoluta los que sean o hayan sido Recaudadores en propiedad, debiendo aportar estos funcionarios la certificación de la respectiva Tesorería, justificando reunir las condiciones que señala el artículo 56, número 1, del citado Estatuto.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de la Secretaría de la Diputación, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas con timbres del Estado y provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Cáceres, 20 de enero de 1971.—El Presidente.—547-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de la zona de Valencia de Alcantara.

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de la zona de Valencia de Alcantara, que se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 8, de 13 de enero de 1971.

Las características principales de la expresada zona son las siguientes:

Categoría: Cuarta.
 Cargo en voluntaria: 7.669.899 pesetas.
 Fianza: 383.495 pesetas.
 Premio sobre recaudación voluntaria: 5,54 por 100.

Esta plaza se saca en primer lugar a concurso restringido entre Recaudadores de esta provincia, funcionarios del Ministerio de Hacienda, que desempeñen zonas declaradas a extinguir, por corresponder la preferencia a estos funcionarios en la rotación establecida.

Para el supuesto de que no se presenten solicitudes por el turno restringido, como no hay zonas declaradas a extinguir desempeñadas por Recaudadores funcionarios provinciales, podrán concurrir en turno libre los funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda en quienes concurren los requisitos de los apartados a), b) y d) del artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y funcionarios de esta Diputación Provincial idóneos para el cometido recaudatorio, que cuenten con más de cuatro años de servicios en propiedad, manteniéndose la preferencia en favor de los primeros en este turno libre, por lo que la concurrencia de funcionarios de Hacienda excluirá a los provinciales.

Dentro de cada turno tienen preferencia absoluta los que sean o hayan sido Recaudadores en propiedad, debiendo aportar estos funcionarios, si se cubriera por el turno libre, la certificación de la respectiva Tesorería, justificando reunir las condiciones que señala el artículo 56-1 del citado Estatuto.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de la Secretaría de la Diputación, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas con timbres del Estado y provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Cáceres, 20 de enero de 1971.—El Presidente.—548-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se transcriben relaciones de aspirantes admitidos a los concursos restringidos de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado y dos de Subjefe de Negociado de la plantilla provincial.

Por acuerdo del Pleno Provincial adoptado en sesión celebrada el día 22 de enero actual, se declaran admitidos a los concursos restringidos de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado y dos de Subjefe de Negociado de la plantilla provincial a los siguientes aspirantes:

Plaza Jefe de Negociado

Aspirante admitidos:

D. Angel Frigola Palol,

Excluidos: Ninguno.

Plazas Subjefe de Negociado

Aspirantes admitidos:

D. Francisco Fajula Geli.
D. Antonio Muñero Franco.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de las convocatorias.

Gerona, 23 de enero de 1971.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—575-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para designación por servicios contratados de cuatro plazas de Ayudantes Técnico-Sanitarios, femeninos, Puericultoras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 231, de fecha 12 de octubre de 1970, se inserta la convocatoria y bases del concurso-oposición para designación por servicios contratados de cuatro plazas de Ayudantes Técnico-Sanitarios, femeninos, Puericultoras, para el conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo; plazo, treinta días, a partir de la publicación de este extracto; retribución anual, 112.000 pesetas.

Murcia, 15 de enero de 1971.—El Presidente.—446-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Jefe de Taller de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, dependiente de esta Corporación.

Se anuncia para general conocimiento que la reunión del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para provisión de una plaza de Jefe de Taller de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, así como el comienzo de los ejercicios de la oposición, por parte de los opositores, tendrá lugar el día 3 del próximo mes de marzo, a las once horas, en el salón de conferencias de la Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 26 de enero de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—616-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para la provisión de Médico Jefe de Servicio de Medicina General de los Establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.

Se anuncia para general conocimiento que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para provisión de la plaza de Médico Jefe de Servicio de Medicina General de los Establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación tendrá lugar el día 1 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el salón de conferencias de la misma Corporación.

Valencia, 26 de enero de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—617-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de fondos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 5, de fecha 8 de enero de 1971, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de méritos entre Interventores de Administración Local de las categorías especial, primera, segunda o tercera, la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial, clasificada con el grado 20 de la Ley 108/1963 y dotada con un emolumento básico de 105.600 pesetas anuales, incrementado en un 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados a la Administración Local, dos pagas extraordinarias y una gratificación complementaria anual de pesetas 60.000.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 9 de enero de 1971.—El Presidente.—D. S. O., el Secretario.—448-A.*RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) referente al concurso para contratar los servicios de un Recaudador de rentas y exacciones municipales en vía de apremio.*

Se convoca concurso para contratar los servicios de un Recaudador de rentas y exacciones municipales en vía de apremio. Las bases íntegras de dicho concurso se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 13, correspondiente al día 18 de enero de 1971.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse en la Secretaría Municipal en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 20 de enero de 1971.—El Alcalde, Fernando Suárez del Villar y Viña.—464-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de «Trompa-trompetas» del Conservatorio de Música de esta Corporación.

Convocada oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de «Trompa-trompetas» del Conservatorio de Música del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián. La plaza está dotada con la asignación que corresponde al grado 15 en la Ley 108/1963, de 20 de julio, dos pagas extraordinarias reglamentarias, un complemento de destino de 50.503 pesetas anuales y demás emolumentos concedidos con carácter general a los funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases que han de regir la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 10, de 22 de enero de 1971.

San Sebastián, 23 de enero de 1971.—El Alcalde.—639-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de «Solfeo» del Conservatorio de Música de esta Corporación.

Convocada oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de «Solfeo» del Conservatorio de Música del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián. La plaza está dotada con la asignación que corresponde al grado 15 en la Ley 108/1963, de 20 de julio, dos pagas extraordinarias reglamentarias, un complemento de destino de 50.503 pesetas anuales y demás emolumentos concedidos con carácter general al resto de los funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases que han de regir la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 9, de 20 de enero de 1971.

San Sebastián, 23 de enero de 1971.—El Alcalde.—540-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de «Piano» del Conservatorio de Música de esta Corporación.

Convocada oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de «Piano» del Conservatorio de Música del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián. La plaza está dotada con la asignación que corresponde al grado 15 en la Ley 108/1963, de 20 de julio, dos pagas extraordinarias reglamentarias, un complemento de destino de 50.503 pesetas anuales y demás emolumentos concedidos con carácter general al resto de los funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases que han de regir la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 9, de 20 de enero de 1971.

San Sebastián, 23 de enero de 1971.—El Alcalde.—538-A.